

Observación B32

B32: “LOS MONTOS DECLARADOS EN EL RECUADRO N° 6, POR CONCEPTO DE IMPUTACIONES DE “RETIROS O DISTRIB. IMPUTADOS AL FUT EN EL EJERCICIO” [226], Y/O “DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACELERADA Y NORMAL” [776], Y/O “FUT DEVENGADO RECIBIDO DE SOCIEDADES DE PERSONAS” [781], SON INCONSISTENTES (OBSERVACIÓN B32)”.

Revise su Declaración Anual de Impuesto a la Renta (Formulario 22) y documentación asociada, de acuerdo a lo siguiente:

Códigos Formulario 22	3, 7, 18, 109, 187, 188, 189, 628, 643, 651, 759, 760, 799, 800, 801, 809
Explicación	Su declaración ha sido observada, porque en el FUT las imputaciones efectuadas resultan inconsistentes.
Documentos Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Libro FUT. - Determinación de la Renta Líquida Imponible y antecedentes contables que la determinaron. - Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados. - Análisis de cuentas de Activo Fijo. - Análisis de la cuenta depreciación acumulada. - Control financiero-tributario del activo fijo y su depreciación. - Libros mayores contables asociados al activo fijo.
Validación 1	Verifique la correcta imputación y procedencia de los retiros efectuados en el año de su declaración, con especial cuidado en respetar el orden de imputación: 1° FUT, 2° Diferencia por concepto de depreciación normal y acelerada, 3° FUT Devengado, si corresponde, y finalmente 4° FUNT, comenzando por las utilidades exentas de impuesto global complementario en este último caso.
Solución 1	Si verificado el orden de imputación señalado anteriormente y resultan diferencias por una equivocada imputación, rectifique el código que corresponda. No Aplica
Validación 2	No Aplica
Solución 2	No Aplica No Aplica
Validación 3	No Aplica
Solución 3	No Aplica

	No Aplica
Validación 4	No Aplica
Solución 4	No Aplica No Aplica
Validación 5	No Aplica
Solución 5	No Aplica No Aplica